

Gobierno Regional del Callao

IVONNE SALAS CASTANED
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000086

Callao, 25 ENE. 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH, se constituyó la Mesa de Concertación para la Lucha contra La Pobreza, encargada de emprender acciones inmediatas de alcance nacional para mayor aprovechamiento de los recursos del Estado, de la cooperación técnica y del sector privado, dirigidos a las diversas acciones que comprende la lucha contra la pobreza;

Que, el artículo 3, sobre Estructura organizativa, del Decreto Supremo N° 014-2001-PROMUDEH, establece que la Mesa de Concertación para la Lucha contra La Pobreza contará con una estructura organizativa descentralizada que le permita el mejor cumplimiento de sus objetivos. Para tal efecto se establecerá un Comité Ejecutivo Nacional y una Secretaría Técnica como organismo de apoyo. Asimismo, la Mesa de Concertación contará con instancias a nivel departamental, provincial y distrital; las cuales desarrollarán sus actividades dentro del marco establecido para el funcionamiento de la Mesa en lo que fuere pertinente;

Que, en todas las localidades en las cuales se ha instalado gobiernos regionales, se ha constituido Mesas a nivel regional, las cuales tienen por función promover el trabajo de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en su región y coordinar el trabajo de las Mesas de nivel local existentes en su ámbito de intervención;


Que, la instancia descentralizada de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Regional es el Comité Ejecutivo Regional (CER), el cual está presidido por el Coordinador e integrado por las principales instituciones del Estado y organizaciones de la Sociedad Civil de la provincia o distrito. Cuenta con una Secretaría Ejecutiva, que es asumida por alguna institución del sector público regional. Su composición básica es la siguiente:

Por el Estado: Dos representantes del Gobierno Regional, uno por el Consejo Regional y otro de alguna de las gerencias, cuatro representantes de entidades sectoriales o programas con presencia en la localidad y un representante de una municipalidad provincial;

Por la Sociedad Civil: Tres representantes de las organizaciones sociales más importantes de la región, un representante de organismos no gubernamentales con presencia en la región, un representante de las iglesias o instituciones confesionales presentes en la región y un representante de asociaciones o gremios de productores o comerciales;

Que, es necesario que el Gobierno Regional del Callao, designe a sus nuevos representantes ante la Mesa de Concertación para la Lucha Contra La Pobreza Regional a efectos que integren el Comité




Ejecutivo Regional de la Provincia Constitucional del Callao, dejando sin efecto cualquier norma que
contravenga esta resolución;

Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Estando a lo expuesto y en uso de sus atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de los Gobiernos
Regionales: Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a partir de la fecha, como representantes del Gobierno Regional del
Callao ante la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, para integrar el Comité
Ejecutivo, a las siguientes personas:

- Consejera Regional, Ing. Nancy Margarita Villela Alvarado, representante por el Consejo
Regional,
- Gerente Regional de Desarrollo Social Gloria Elizabeth Lara Ávila, representante de la
Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la designación de los anteriores representantes del Gobierno Regional
del Callao.

Artículo 3.- Comunicar la presente Resolución a los integrantes de la Mesa de Concertación para
la Lucha Contra la Pobreza de la Provincia Constitucional del Callao y al Consejo de Administración
del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

POR TANTO:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE